

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

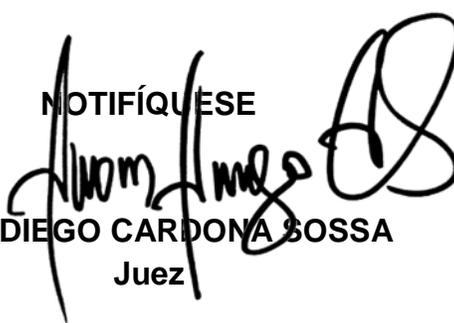
El Santuario, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Jurisdicción Voluntaria - Adopción de mayor de edad
Solicitantes	María Josefina Quintero Castaño y otros
Radicado	056973184001-2022 – 00358 – 00
Providencia	Auto # 128
Asunto	Resuelve solicitud

El señor YOJHAN STIVEN USME QUINTERO solicita autorización para asistir a la audiencia fijada en el presente trámite de manera virtual, dado que tiene dificultades de carácter laboral que le impiden asistir de forma presencial.

Pues bien, se le aclara a todas las partes que la audiencia está programada para ser realizada de forma virtual a través de la aplicación Lifesize en atención a lo prescrito en el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022. El enlace será enviado previamente a la diligencia.

NOTIFÍQUESE


JUAN DIEGO CARDONA BOSSA
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por ESTADOS N° 016 fijado el 01 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.


LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4551ef4c69b10960e7bbf2b0c95bbbe80471a6e56857ead8d8b9cad5cf16bdab**

Documento generado en 31/01/2023 03:23:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>